

RESOLUCION del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se anuncia concurso público para la enajenación de algodón nacional.

Se anuncia concurso público para la enajenación de 5.398 balas de algodón nacional de la campaña 1961-62 de la factoría desmotadora de Arcos de la Frontera (Cádiz), al que podrá concurrir cualquier persona natural o jurídica.

Las bases y condiciones de este concurso están expuestas en el tablón de anuncios del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, calle de Sagasta, número 13, de esta ciudad.

El concurso se celebrará el día 15 de marzo, a las diez y media horas, ante una Junta calificadora presidida por el Secretario del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles y de la que formarán parte como Vocales el Director del Servicio del Algodón, un Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, el Interventor Delegado en el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles de la Intervención General de la Administración del Estado y el Jefe de la Sección Administrativa del Instituto.

Los sobres conteniendo la documentación exigida habrán de presentarse antes de las doce horas del día 14, y la Junta Calificadora los abrirá en cualquier momento a partir de la presentación de dichos sobres. En el acto del concurso, solamente serán abiertos los sobres conteniendo las proposiciones de aquellos concursantes cuya documentación haya sido estimada suficiente por la Junta Calificadora.

En dicho acto las proposiciones económicas serán leídas en voz alta por el Presidente de la Junta, con cuya lectura se dará por terminado el acto, haciéndose la adjudicación del concurso por parte de la superioridad a propuesta de la Junta.

La fianza necesaria para tomar parte en este concurso es de 760.000 pesetas y deberá prestarse en cualquiera de las formas admitidas por la Ley y que se especifican en el pliego de condiciones.

El modelo de proposición deberá ajustarse a los términos siguientes:

Don, vecino de, con domicilio en, número en nombre propio (o como representante de), ofrece por el lote de 5.398 balas de algodón nacional de la campaña 1961-62, objeto de este concurso, la cantidad de pesetas, a razón de pesetas kilo, aceptando, sin reserva alguna, (Fecha y firma del oferente.)
(Fecha y firma de oferente.)

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Secretario general, Pedro Cruz Auñón.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,804	59,984
1 Dólar canadiense	55,540	55,707
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,594	168,098
1 Franco suizo	13,820	13,861
100 Francos belgas	119,991	120,352
1 Marco alemán	14,951	14,995
100 Liras italianas	9,634	9,662
1 Florin holandés	16,604	16,653
1 Corona sueca	11,526	11,560
1 Corona danesa	8,670	8,696
1 Corona noruega	8,369	8,394
1 Marco finlandés	18,577	18,632
100 Chelines austríacos	231,515	232,211
100 Escudos portugueses	208,970	209,598

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un enlace hertziano emisora de televisión de Canarias, por un importe de 4.400.000 pesetas.

En las Delegaciones Provinciales de este Ministerio en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—1.031.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de construcción del edificio para la emisora de televisión de Izaña (Tenerife), por un importe de 1.683.998,68 pesetas.

En las Delegaciones Provinciales de este Ministerio en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—1.032.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de estructura para sistema radiante de TVE en Izaña (Tenerife), por un importe de pesetas 2.062.120,10.

En las Delegaciones Provinciales de este Ministerio en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—1.033.